



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0900499963	30/01/2017	GALLARDO ROMERO MARCIA GRACIELA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0900499963	GALLARDO ROMERO MARCIA GRACIELA	CEDULA	ECUADOR	BELLAVISTA	gracielg@icloud.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	SE-G-00002188	SOLAIRE BUSINESS CORP	SOCIEDAD EXTRANJE	PANAMA	DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ		legat@privatelegal.com	NO
1.1	ASE-G-0005476	TRELEW FOUNDATION	OTRO	PANAMA	DISTRITO PANAMA, PANAMA		legat@privatelegal.com	NO
1.1.1	0900499963	GALLARDO ROMERO MARCIA GRACIELA	CEDULA	ECUADOR	BELLAVISTA		gracielg@icloud.com	NO

Graciela G. de Campos

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: MARCIA GRACIELA GALLARDO ROMERO
 No IDENTIFICACIÓN: 0900499963



Factura: 001-002-000042297



20181701026D02798

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701026D02798

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 4164-DP17-2018-VS, comparece(n) MARCIA GRACIELA GALLARDO ROMERO portador(a) de CÉDULA 0900499963 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MONTPELLIER VENTURES CORP. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; PAPELETAS DE VOTACIÓN, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA; para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 23 DE JULIO DEL 2018, (17:06).

Marcia Graciela Gallardo Romero



MARCIA GRACIELA GALLARDO ROMERO
CÉDULA: 0900499963

Maria Fernanda Santillan Torres

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4164-DP17-2018-VS



PODER ESPECIAL
MONTPELLIER VENTURES CORP.

El suscrito, **ROBERTO ESCOLAN**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-154-1451, actuando en nombre y representación de la sociedad **MONTPELLIER VENTURES CORP.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha: 681856, Documento: 1679779 de la sección mercantil del Registro Público de Panamá, debidamente autorizado para este acto por los accionistas de la sociedad, por medio del presente documento **OTORGA PODER ESPECIAL** a favor de la señora **MARCIA GRACIELA GALLARDO**, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, con pasaporte número 090049996-3, para que de conformidad con el Art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías de Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, pueda:

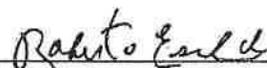
1. Contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre de la sociedad **MONTPELLIER VENTURES CORP.**, en la República del Ecuador, sin que sea personalmente responsable de las obligaciones que puedan surgir;
2. Representar a la sociedad **MONTPELLIER VENTURES CORP.**, en las Juntas de Accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde la sociedad **MONTPELLIER VENTURES CORP.**, posea acciones; quedando autorizada para deliberar y tomar decisiones en tales Juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones.

La señora **MARCIA GRACIELA GALLARDO**, **NO PODRA**: a) Autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de las compañías en las cuales la sociedad **MONTPELLIER VENTURES CORP.**, posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Poderdante; b) Remover a los administradores de las compañías en las cuales la sociedad **MONTPELLIER VENTURES CORP.**, sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Poderdante.

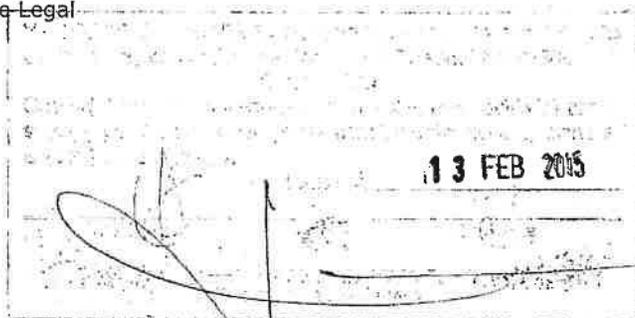
El presente Poder Especial se registrará por las leyes de la República de Panamá, y podrá ser revocado en cualquier momento.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Panamá, hoy 12 de febrero de 2015.

MONTPELLIER VENTURES CORP.



Roberto Escolán
Representante Legal





APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961
Pais PANAMA.

El presente documento público
ha sido firmado por José F. Jato
quien ostenta la calidad de Notario
y esta en virtud del certificado de F



CERTIFICADO

En Panamá, a los 03 días del mes de FEB del año 2018
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 9970
se otorga el presente certificado de Notario Dto

Esta apostilla no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual a la copia certificada que me fue exhibida ante mí en:

2 foja (s)
Quito, a 23 JUL 2018

Maria Fernanda Santillan Torres
AB. MARÍA FERNANDA SANTILLAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.02.04 18:11:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

No. 455695



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

55073/2016 (0) DE FECHA 04/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

MONTPELLIER VENTURES CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 681856 (5) DESDE EL JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO ESCOLAN

SUSCRIPTOR: MELISSA BELLIDO

DIRECTOR: ROBERTO ESCOLAN

DIRECTOR: ROSIBETH ESCUDERO

DIRECTOR: JULIO CEDEÑO

PRESIDENTE: ROBERTO ESCOLAN

TESORERO: ROSIBETH ESCUDERO

SECRETARIO: ROSIBETH ESCUDERO

AGENTE RESIDENTE: SOBERON Y ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD, LO SERA SU SECRETARIO O EL TESORERO, O CUALQUIERA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (U\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (U\$1.00) MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. CADA UNA LAS ACCIONES SOLO PODRAN SE EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 05:28 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convención de La Haya du 5 octobre 1961

- 1. País: PANAMÁ
- El presente documento Público
- 2. Ha sido firmado por Miguel Aguado
- 3. quién actúa en calidad de Abogado
- 4. y está revestido del sello/timbre de: 70

CERTIFICADO el 11 FEB 2016

- 5. EN PANAMÁ
- 6. en 6. el
- 7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8. Bajo el número: Deliberación 2408
- 9. Sello/Timbre: 10 Firma: Miguel Aguado



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 2 fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mí.

Quito, a 23 JUL 2016

AB. MARIA FERNANDA SANTIAY TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



